



Comunicado de prensa N° 112
Bogotá, 29 de mayo de 2015

**INICIA TEMPORADA DE HURACANES EN EL OCÉANO ATLÁNTICO, MAR
CARIBE Y GOLFO DE MÉXICO**

Con el inicio de la temporada de este fenómeno natural, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD- toma medidas preventivas e invita a las autoridades, consejos territoriales de gestión del riesgo y comunidad en general a seguir las recomendaciones que se emitan.

29 de mayo de 2015. Desde este lunes 1 de junio se da inicio oficial a la “**Temporada de Huracanes en el Océano Atlántico, Mar Caribe y Golfo de México**”, la cual se extenderá hasta el 30 de noviembre, y que de acuerdo al informe del Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales –IDEAM, (entidad técnico-científica del SNGRD), se espera que esta temporada se sitúe por debajo de lo normal, a causa de la presencia del fenómeno de El Niño.

De acuerdo a la información suministrada por el Centro Nacional de Huracanes (NHC-NOAA) de los Estados Unidos, hay una probabilidad de 70% de actividad ciclónica por debajo de lo normal. En este sentido se estima la formación de entre 6 y 11 ciclones tropicales, de los cuales 3 y 6 podrían alcanzar la categoría de Huracán, y 2 de ellos llegar al nivel máximo de intensidad en las categorías 3, 4 o 5.

En atención a lo anterior se indica que aunque la actividad ciclónica sea baja, también representa amenazas para los pobladores y sus actividades, considerando especialmente a las zonas de mayor exposición a este tipo de eventos naturales como lo son el Archipiélago de San Andrés y Providencia y la península de La Guajira, lugares en donde se podrían presentar afectaciones asociadas a lluvias y vientos provocados por el paso cercano de ondas tropicales.

Así mismo, los municipios costeros de los departamentos de Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre, y Córdoba, deben estar alerta frente a la presencia de este fenómeno climático pues se puede presentar afectación de acuerdo al nivel o categoría que llegase a alcanzar un ciclón tropical.

En este sentido y de acuerdo a los pronósticos ya emitidos, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-, como coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se permite hacer un llamado a las instituciones públicas, privadas y comunitarias de El Caribe Colombiano para que de manera atenta y detallada realicen el seguimiento a la información de pronóstico que emita el IDEAM, así como también, se acaten las recomendaciones de prevención, para lo cual es importante que las Gobernaciones y Alcaldías activen a los Consejos de Gestión del Riesgo, y se adelante la revisión, actualización y socialización de los Planes de Respuesta Específicos para este tipo de eventos y sus fenómenos asociados.

Para tal fin se invita a considerar las siguientes recomendaciones:

A las Autoridades y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo:

- Hacer seguimiento a los informes, avisos y alertas que emita el IDEAM. De ser necesario, pueden establecer contacto con los hidrólogos y meteorólogos de turno (teléfono 1 - 307 56 25, Opción 1).
- Revisar las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencia y activar los Planes de Contingencia o Protocolos de Respuesta específicos a los fenómenos amenazantes asociados a la temporada de huracanes.
- Reforzar la vigilancia en áreas inestables y de alta vulnerabilidad, y tomar medidas de reducción del riesgo.
- Retomar las actividades de información a la comunidad, mediante las cuales se deben reiterar los posibles efectos de estos fenómenos, las acciones de protección a nivel familiar y comunitario, así como los preparativos dispuestos por las autoridades ante una emergencia.
- Revisar y poner en funcionamiento los Sistemas de Alerta Temprana.
- Desarrollar estrategias de información a los turistas y operadores turísticos, previendo que conozcan las medidas de prevención que deben adoptar y conozcan los preparativos existentes.

A los Operadores de embarcaciones, operadores turísticos y pescadores:

- Seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas marinas y atender las recomendaciones que brinden las autoridades.
- Reforzar las acciones de comunicación del riesgo a demás pobladores y visitantes.

A la comunidad

- Mantenerse informados y desarrollar acciones preventivas: limpiezas de escombros, aseguramiento de techos, ventanas, vigas y columnas, poda de árboles, limpieza de canales de agua y desagües, entre otros.

La UNGRD acompañará el proceso de seguimiento y monitoreo de esta temporada, compartiendo con los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Caribe la información que al respecto de la temporada de huracanes el IDEAM emita.